

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Viernes 25 de Julio de 1873.

Núm 124.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su director, **DAMASO DELGADO LOPEZ.**

POLITICA.

Por mas que nos sea amargo y do'oro so decirlo y reconocerlo, hay un vicio profundamente arraigado en la mayor parte de los hombres de todas las fracciones que hoy disputan en la Asamblea y lo que aun es mas grave, del mismo vicio adolece el pais á quien representan por sufragio universal. Hay en gran número de los elegidos y en los electores falta de iniciativa y mientras esta no se halle en los individuos la federacion no dará los resultados que de su organismo racional y sencillo debemos esperar.

La nacion española, tras de tantos siglos de monarquia absoluta y despues de los años que ha tenido de monarquia parlamentaria, esencialmente centralizadora, está acostumbrada á marchar á remolque de los gobiernos y no sabe pensar nada, realizar nada sin su tutela. Se ha quitado desde Febrero los andadores y no sabe caminar; al menor obstáculo tropieza y pide llorando el apoyo y direccion del Centro, y las clases timoratas, por el contrario, cuando alguna provincia dá indicios de moverse, temen que va á saltar ó á correr y se anza sobre el Gobierno diciéndole: es preciso sujetarla, es preciso atarla, no puede moverse por sí sola sin caer y nos arrastrará á todos en su caída; y el Gobierno tambien vacila y cuando se decide por algo, siempre se inclina del lado de los tímidos, de los reaccionarios.

Esto sucede en la actualidad, y para que no se crea que nos inspira ninguna clase de pasion, echaremos una mirada sobre las provincias que han proclamado sus Cantones.

Cartagena continúa en el mismo estado que se encontraba, si se exceptúa un pequeño motin, que promovido por los agentes de la reaccion, quizs de la derecha de la Cámara, se promovió anteayer.

Proclamado tambien el Canton murciano se embarcaron parte de los federales en la *Vitoria*, con rumbo á Alicante, donde el gobernador militar tenia 800 hombres, que retiró antes de llegar la *Vitoria*, dejando la ciudad en disposicion de seguir el ejemplo de los murcianos que con Galvez á su frente efectuaron el movimiento, destituyeron el Municipio, se formó una junta y se telegrafió al Gobierno participándole lo ocurrido.

Despues parece que los voluntarios han nombrado una nueva junta.

Valencia, cuyos voluntarios se mostraban el 14 dispuestos á sostener la autoridad de la Asamblea, proclamó su Canton el 18, merced á la iniciativa de los mismos voluntarios que quedaron dueños de la poblacion. El marqués de Cáceres, el arzobispo y el general segundo cabo se asociaron al movimiento con el diputado Feliu y algun otro, formando entre todos el Comité de Salud pública.

Castellon ha seguido el ejemplo, uniéndose á los federales tres compañías mandadas por un capitán. Chermá, al frente del movimiento, telegrafió como Arce al Gobierno participándole lo ocurrido.

Granada proclamó su Canton el 21, é inmediatamente los voluntarios y comandantes se ofrecieron á movilizarse para ir á combatir á los carlistas. Una compañía ocupó el gobierno civil y aquella autoridad resignó el mando.

Carvajal en la *Almanza* con 1000 hombres de desembarco se dirige á Málaga.

El Canton gaditano tiene ya tan hondas raíces que su jefe telegrafa al gobierno manifestándole que ha sabido con profundo disgusto su subida al poder.

Están constituidos en cantones Huelva, Jerez y pueblos que no son capitales de provincia como Torreveja, Carmona, Sanlúcar, Játiva y otros. En la Coruña se nota tambien alguna agitacion.

Entretanto el gobierno se prepara á combatir el federalismo con preferencia á los carlistas que á cada paso obtienen un nuevo triunfo, y retira numerosas fuerzas del teatro de la guerra para dar pruebas de una energia ficticia.

En este estado la situacion va siendo clara y definida para los hombres políticos de nuestro pais, que como deciamos antes, solo necesitan iniciativa y energia para abordar toda clase de cuestiones.

La gravedad de las circunstancias ha hecho que en Barcelona se constituya una junta de salvacion y defensa, la cual se constituyó el sábado publicando los siguientes documentos:

CATALANES:

La situacion que atraviesa nuestra patria es gravísima; mientras las Cortes Cons-

tituyentes tropiezan con innumerables obstáculos para constituir el pais, en tanto que algunos quieren precipitar los acontecimientos y adelantan la hora de esta constitucion tan deseada, los restos de las dominaciones pasadas conspiran contra lo existente y los enemigos de la civilizacion y del derecho moderno saliendo á la defensa de intereses que no son españoles, han escogido este pais por campo de batalla encendido en él la mas insensata de las guerras civiles.

En momentos tan críticos y supremos es deber de todos los que estiman en algo al pais, á la República democrática federal y á su propia dignidad, hacer un esfuerzo para que todo lo que está fuera de cauce vuelva á él para asegurar la paz, el orden y la justicia, sin los cuales no hay libertad posible, y para allanar el camino á la constitucion definitiva del pais que, asegurando el establecimiento de la República democrática federal, ponga á cada uno en la plenitud de sus derechos y asegure el cumplimiento de todos los deberes.

Para contribuir á este levantado objeto se ha constituido la Junta de Salvacion y Defensa de Cataluña, que os dirige hoy su voz amiga inspirada en el patriotismo y en el amor á los principios republicanos democráticos federales, única esperanza de España.

Mientras Cataluña está dando un ejemplo digno de general aplauso, mientras la juventud entusiasta pide con ardoroso empeño ir al combate contra los carlistas, es muy natural que una junta, representacion de las cuatro provincias catalanas y de los intereses de todas las clases, venga á dar impulso á este movimiento organizándolo, y adoptando aquellas medidas que considere convenientes para que tanto entusiasmo no resulte estéril, una Junta, que sea centinela vigilante para evitar todas las conspiraciones latentes contra la República, una Junta en fin que calmando las impacencias de unos, dando impulsos á los deseos de los que siguen el buen camino, inspire confianza á todos los intereses, y asegure la paz y el orden sin los cuales son imposibles la República, la Democracia y la Federación.

Catalanes: La Junta de salvacion y defensa de Cataluña queda constituida y espera vuestro concurso; que todos los que

deseen la prosperidad de su patria acudan á ella, que todos cuantos deseen acabar rápidamente la guerra civil que asola nuestras comarcas acudan á robustecerla y con su concurso y contando con la cooperacion de todos los buenos podrá realizar fácilmente lo que se propone; pacificar el pais, establecer el orden, poner á cubierto todos los intereses y coadyuvar con eficacia al establecimiento de la República Democrática Federal y si necesario es, salvarla.

¡Viva la República Democrática Federal!
Barcelona 19 de julio de 1873.

JUNTA DE SALVACION Y DEFENSA DE CATALUÑA.

En presencia de las difíciles circunstancias por que atraviesa Cataluña y respondiendo esta Junta á los fines de su instituto, circunscritos á la salvacion del derecho, la libertad y la República democrática federal, amenazados por la indomable tenacidad de los enemigos de todo progreso,

Decreta:

1.º Adquirir desde luego cincuenta mil fusiles, para atender al armamento de las cuatro provincias catalanas.

2.º La formacion de la milicia ciudadana forzosa, compuesta de todos los individuos de 20 á 40 años, para la defensa de las poblaciones y la salvacion de la República democrática federal, comunicándose este decreto á las Diputaciones de las cuatro provincias, para que cuiden de que los respectivos pueblos procedan desde luego á la formacion del alistamiento. Las bases de organizacion de esta milicia las acordará y publicará la Junta de salvacion y defensa.

Viva la República democrática federal.
Barcelona, Palacio de la Lonja 19 de julio de 1873.

El Capitan general, Juan Acosta.—El gobernador civil, Manuel Salavera.—El presidente de la Audiencia, Marcelino Rodriguez Arango.—En representacion de la Diputacion provincial de Barcelona, Ildefonso Cerdá.—Mariano Rosell.—En representacion de la Diputacion provincial de Gerona, Miguel Avellí.—Federico Burgas.—En representacion de la Diputacion provincial de Lérida, Miguel Ferrer y Garcés.—Antonio Mola.—En representacion de la Diputacion provincial de Tarragona, José Ciurana.—Ramon Adell Vidal.—El alcalde popular de

— 24 —

siguió al hombre que andando de espaldas le condujo con la sola atraccion de su mirada á la herreña, de donde había partido con furioso ímpetu.

Fácilmente se comprende que tales prodigios, operados á fin del último siglo, en una de las aldeas mas ignorantes de la Francia, diesen no poco que hablar respecto de Santiago Merrey. Este era el nombre del doctor.

II.

El doctor Santiago Merrey.

Los mas encarnizados detractores de Santiago eran sin duda los médicos. Unos le trataban de charlatan, otros creian hijos de la credulidad de los tontos los prodigios que se contaban, otros por fin trataban

— 28 —

malevolencia, limitábanse á decir:

—Mr. Merrey, á semejanza de Dios, no se muestra mas que por los beneficios que hace.

El 17 de Julio de 1785, sintiéndose un calor de veinticinco grados, Santiago estaba en su laboratorio estudiando una operacion difícil que varias veces había intentado sin resultado.

Aquel hombre era químico, era alquimista, era en fin uno de esos hombres que nacidos en una época de duda política, científica, y social, donde el malestar que pesa sobre todos los individuos, les impulsa á investigaciones desconocidas, había llevado á profundizar todos los estudios, todas las escuelas. Había visto á Franklin descubrir la electricidad y dominar el rayo; había

— 21 —

visto lo que pasaba y veía que todos huían del furioso animal que acababa de derribar á un carnicero que le había aguardado con la cuchilla en la mano.

El doctor bajó entonces á la plaza sin sombrero, y con los ángulos de la boca contraídos por aquella voluntad de hierro que era uno de los distintivos de su carácter, y había ido á colocarse delante del toro provocándole con la mirada y con la accion.

El toro, aceptando el desafio, se había dirigido á él con la cabeza baja; el doctor que no había encontrado su mirada, había tenido que ladearse para evitar el encuentro, y el toro arrastrado por el ímpetu de su carrera, había pasado diez pasos mas allá; encontrándose burlado ha-

Barcelona, Narciso Buxó — José Anselmo Clavé, diputado á Cortes por Barcelona. — Rafael Boet, diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés. — Federico Kusca, diputado á Cortes por Berga.

Apoyando en la sesión del 21 el diputado Santamaría una proposición pidiendo que quedara nulo el decreto expedido por el Ministerio de Marina respecto á la declaración de piratería por atentatorio á la dignidad é independencia de la Nación, decía con razón sobrada: yo suponía que se tomaran medidas extraordinarias; pero no creí que iban á ser los republicanos los primeros quienes habían de aplicarse esas medidas; no creía que este gobierno se amparara de unas atribuciones más fuertes que las concedidas al Sr. Pi. Al apoderarse este Ministerio de esas atribuciones no ha procedido como un partido político; ha faltado al patriotismo y al país; ha llamado una intervención extranjera; ha hecho lo que no hicieron Gonzalez Bravo ni Narvaez, ni Concha el año 68, ni el partido radical cuando tuvieron lugar los sucesos del Ferrol.»

En primer lugar, la piratería significa la exclusión del derecho de gentes. La declaración de piratería trae consigo que se pueda hacer lo que ocurre en aquellos puntos donde las fieras existen en abundancia; que al que las caza se le concede un premio: lo mismo hace el Gobierno respecto de los buques á quienes según vosotros se debe considerar piratas.

Y concluía:

Olvidad, Sres. Diputados, si podeis, vuestra investidura de Representantes del pueblo; olvidad el desaire que se ha hecho á la Cámara, pero impedid á todo trance que la deshonra de la intervención venga, y venga pedida por nosotros. Y en último término no olvidéis que la Nación española no tiene más que una marina que conservar, y va á ser pasto de los que persiguen á nuestros amigos.

Noticias Estrangeras.

Londres 21.—El obispo anglicano de Wmchester ha muerto á consecuencia de una caída de caballo.

Ha fallecido lord Westbury.

Nueva-York 21.—El cólera está haciendo grandes estragos en el estado de Indiana.

Ginebra 21.—El shah de Persia ha llegado á esta capital.

Noticias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 22 toman las siguientes noticias:

El señor ministro de la Guerra ha recibido dos importantes despachos telegráficos de Barcelona y de Andalucía, sobre los cuales guarda como en algunos asuntos mas, una reserva absoluta.

En vista de la misteriosa conducta del general Gonzalez se hacen mil suposiciones: hay quien cree que en Barcelona se ha roto el fuego, mientras algunos suponen que el general Acosta no ha resistido y ha tenido que abandonar la población.

—Se propone el Sr. Pi, al decir de sus amigos, emprender su viaje al extranjero.

—El mando en jefe de la hermosa fragata de guerra «Almansa» lo ejerce un comité compuesto de diez marineros.

—La proclamación de independencia hecha en Barcelona se ha verificado pacíficamente y con el concurso de las autoridades. El telegrama en que se da cuenta al Gobierno del nombramiento de un comité de salvación pública, lo suscriben los señores Salavera y Acosta, gobernador civil y capitán general respectivamente de aquella localidad. Las autoridades no han sido destituidas; la junta dice que acata á la Asamblea y al Poder central, y ni han sido interrumpidas las comunicaciones ni relevados los funcionarios públicos.

—De Barcelona y Zaragoza han desaparecido muchos sacerdotes.

—Han salido para diversas provincias algunos diputados de la extrema izquierda, al mismo tiempo que regresan otros después de haber dejado asegurada la independencia de las suyas respectivas.

—El diputado de la extrema izquierda señor Zabaleitia, ha sido muerto antes de entrar en Valladolid, á cuyo punto se dirigía para proclamar el cantón vallisoletano.

—Está resuelto el nombramiento del ordenancista general Turon para el mando de un cuerpo de ejército.

—Parece que el Gobierno se propone nombrar para los altos puestos civiles y militares de las provincias (suponemos que será de las pocas que restan) á personas de reconocida aptitud y energía, sea cualquiera su procedencia política.

—Se ha reforzado la guarnición de Logroño para evitar un golpe de mano en aquella población, residencia del veterano é ilustre duque de la Victoria.

—Han salido para Albacete y Ciudad-Real algunos conocidos intransigentes con el fin de proclamar independientes aquellas provincias.

—En Pamplona se han hecho algunas prisiones y ha huido el gobernador eclesiástico, hermano del jefe carlista Elio.

—En los ministerios de la Guerra y Gobernación, se niegan á la prensa periódica los partes referentes á la guerra del Norte y Cataluña.

—Ayer tarde han circulado rumores de que el brigadier Fortilla, comandante general de las Cinco Villas, en la Isla de Cuba, se había sublevado con las fuerzas de su mando contra la autoridad del capitán general.

—En una carta de Valladolid que publica *El Imparcial* se refiere de este modo los sucesos acaecidos en aquella población en la noche del sábado.

Dice así:

«Ayer (sábado), antes de partir el

tren ascendente de la una, se paseaban por el andén de la estación dichos Zabaleitia, el *Trapero*, y además el capitán de la batería que está de guarnición en esta plaza. No sabemos si les acompañaban otros individuos, pero lo que podemos decir es que se despedían *en alta voz*, para Madrid. Sin embargo, se supo que no habían tomado billetes para tan largo viaje; lo cual inducía á creer que no tardarían muchas horas en estar aquí de vuelta para realizar sus criminales proyectos.

»Metieronse dichos ciudadanos en un wagon de primera; mas poco antes de partir el tren, se presentó á la puerta del coche el inspector de vigilancia, D. Manuel Perez, acompañado de varios agentes, é intimó á los fingidos viajeros para que se apearan y se pusieran á disposición de la autoridad.

»Creemos que no hicieron resistencia, limitándose á protestar de «semillante atentado á los derechos individuales»; pero el caso es que se entregaron á discreción. Al mismo tiempo habían invadido el andén algunos voluntarios mandados por el señor Terán, y estos se encargaron de custodiar á los presos y conducirlos á la cárcel.

»Pusieronse en camino por el paseo del Campo Grande; pero al llegar cerca del Hospital, el *Trapero* asestó una puñalada al inspector Sr. Perez. Esto valió á dicho ciudadano un tremendo culatazo en la cabeza y un bayonetazo en el muslo, propinados por uno de los voluntarios que detras iban.

»Semejante acto no era mas ni menos que una intentona de escapatoria, pues en medio de la confusión que produjo, cada uno de los presos tiró por un lado: el *Trapero* cayó en manos del refén que daba la guardia en el Hospital; Zabaleitia recibió una descarga de fusilería que le ocasionó la muerte, no lejos del mismo Hospital, á la entrada del paseo; y el capitán de la batería (graduado de comandante) fué alcanzado por las balas cerca de la Glorieta, en cuyo centro cayó bañado en sangre, á consecuencia de otra descarga.

»Se nos ha dicho que otro preso, que tambien llevaban, logró fugarse.

»Estos son los hechos tales cual se nos han referido, y si así no acaecieron precisamente, de todas maneras resulta que han sido muertos Zabaleitia y el capitán de la batería, y se halla herido levemente el *Trapero*, preso en el Hospital.

»Están asimismo heridos el inspector de orden público Sr. Perez y un teniente de voluntarios á consecuencia de un tiro de revolver, que no se sabe quien le disparó.

»La herida del Sr. Perez, inferida con una tremenda navaja, no es grave por fortuna.»

»El corresponsal hace elogios infinitos de la conducta de los voluntarios de la República, que siguieron paso á paso ciertos manejos hasta destruirlos completamente.»

—La columna del general Velarde salió ayer mañana de Albacete para las poblaciones del litoral del Mediterráneo.

—La deuda flotante, que importaba en 1.º de junio 238.633.751 pesetas 17 céntimos, tuvo en dicho mes el aumento de 71.478.853 pesetas 57 céntimos y la disminución de 62.657.308 pesetas 63 céntimos; de modo que en 1.º de este mes de Julio importaba 247.455.296 pesetas y 6 céntimos.

—Con motivo de la actitud que han tomado las facciones del Norte, se reconcentraron ayer en Bilbao dos columnas y los voluntarios de la república de los pueblos inmediatos, para oponerse á todo ataque por los carlistas.

—Dice anoche el gobernador de Alicante, que el tren mixto, núm. 12, que debió llegar á esta ciudad ayer tarde á las cuatro, salió de la estación de Almansa y no había llegado á la de Encina, ignorándose la causa.

—Se ha dispuesto que las fuerzas de la guardia civil que hay en las provincias que se han declarado independientes vengán á Madrid.

—El general Acosta, capitán general de Cataluña, ha vuelto á insistir en la dimisión que tiene presentada.

—Segun noticias recibidas anoche, el Pretendiente seguía ayer en Frurito, inmediato á Elizondo.

—La facción Sagarra entró anteayer en Cantavieja.

—Se ha publicado lo siguiente:

«El comité de Salud pública establece:

- 1.º Que, en todos los puntos en donde el partido federal tenga la fuerza necesaria, se formen comités de Salud pública, representantes de la imprescriptible soberanía del pueblo.

- 2.º Que, bajo la autoridad de esos comités revolucionarios, se proclame la autonomía administrativa y económica del municipio, de la provincia y del cantón, á la cual corresponde la elección de los jueces, ayuntamientos, diputaciones ó legislaturas, gobernadores, grandes Asambleas cantonales y agentes económicos y administrativos.

- 3.º Que esos comités no se disolvieran hasta quince dias después de haberse promulgado el pacto federal, para evitar que el pueblo sea engañado, como ha sucedido hasta aquí.

Ciudad de Madrid á 19 de Julio de 1873.

—El comité de Salud pública.»

—Empiezan á tocarse dificultades para ir á Alpens á recoger el caláver del valiente y malogrado brigadier Cabrinetty. Para trasladarse á aquella población de cafres y de traidores se necesitan fuerzas que inspiren algun respeto.

—En Sabadell no ha quedado un escolapio ni un cura. Esta emigración repentina es debida á un bando anunciando que no se respondía de los resultados si dentro de cuatro horas quedaba un solo cura en la población.

—Cuéntase que el alcalde de Olot, en cuanto tiene noticia de que Savalls comete alguna tropelia con alguno de los hijos de aquella población, toma su desquite con algunos partidarios del carlismo que existen en aquel pueblo, aplicándoles la pena del Talion.

bia vuelto la cabeza, había buscado con la vista á su audaz contrincante... y una mirada había bastado.

La mirada profunda del animal, se había encontrado con la mirada dominante del hombre; el toro se había contenido, había escarado la tierra, había mujido como para darse valor, y sin embargo, se había quedado inmóvil. Entonces el doctor habíase adelantado hasta él, y á cada paso que daba veíase al toro temblar, humillarse, y por fin fué bajándose hasta tenderse á sus pies.

Otra vez, probando siempre el imperio magnético que ejercía sobre los animales, tretabado de herrar á un caballo de tres años, indómito, que había roto todas las cuerdas que le sujetaban y había arrojado por tierra al mariscal, volviéndose fre-

beneficios de su ciencia; de su ministerio. Los ricos estaban excluidos de la clientela, y á muchos que á peso de oro habían querido comprar una consulta del doctor, hábales respondido que su ciencia estaba consagrada á los pobres y que había médicos de sobra en Argenton para enfermos que pudieran pagarlos.

Santiago Merrey dejábales hablar, y proseguía su obra silenciosa y solitaria, sin alterar su vida retirada, haciendo de su casa un castillo impenetrable á las miradas de los curiosos, que los unos calificaban de retiro necesario por sus pactos diabólicos, y los mas sensatos por incipación provechosa al estudio. En cuanto á los pobres aldeanos que no contaminaba la superstición ni la

de diabólica la ciencia de aquel hombre que se atrevía á emplear medios de curación no sancionados por la cátedra.

Lo poco que frecuentaba el doctor la iglesia de la aldea, daba fuerza á estas suposiciones; pero los médicos y el cura tenían muy buen cuidado de callar, que muchos enfermos después de salir de de manos del *doctor misterioso*, iban á llevar un cirio para que ardiese delante de Jesús ó de su Santa Madre; lo que probaba que la asistencia diabólica de aquel hombre no se oponía á las creencias religiosas de aquellas sencillas gentes.

Lo que contribuía sobre todo á extender los rumores de que Santiago Merrey era un ser extraordinario, era que no otorgaba á todo el mundo los

nético á su cuatira de donde nadie se atrevía á sacarlo.

El doctor, que pasaba por casualidad, había prestado auxilio al hombre derribado, y después enterado de lo sucedido, ofrecióse á traer el caballo dentro de algunos minutos sumiso y obediente.

En efecto, escoltado por ese círculo de curiosos que se forman en cuanto sucede cualquier acontecimiento, entró en la cuadra silbando y con las manos metidas en los bolsillos mirando fijamente al animal y habiase acercado á él que había ido retrocediendo hasta tocar en el muro. Pasóle entonces una mano por el hocico, y sin esfuerzo, con compiacencia segun pudo advertirse en la mirada del caballo, obedeció á aquella voluntad superior, y

—El capitán general, Sr. Acosta, ha concedido y entregado ya once cajas de granadas para la defensa de Puigcerdá. Los cerdanos están contentísimos por la justa protección y simpatías que encuentra en todas partes. Con las piezas de artillería que tienen bien dotadas, la abastecida extraordinaria de municiones y de 900 á 1.000 hombres armados que cuentan en aquel recinto, todos ellos decididos á defenderse hasta la muerte, y la doble tapia que ahora están levantando, no hay partida carlista en Cataluña que pudiese en Puigcerdá.

—Ayer se hablaba de la separación del general Velarde, á consecuencia de la insurrección del regimiento de Mendigorria, de que en otro lugar damos cuenta.

—Se ha recibido un telegrama del comandante general de Cádiz altamente satisfactorio.

Dicha autoridad manifiesta que la junta le ha intimado la rendición, pero que ha reconcentrado la fuerza encerrándose en el arsenal en donde está dispuesto á morir antes que faltar á la lealtad que deben al Gobierno.

—El Gobierno de la república, convencido de que las circunstancias actuales son extremadamente peligrosas, puede decirse que se ha constituido en sesión permanente, dictando disposiciones enérgicas, entre las que figuran, además de las que publicó la *Gaceta* de ayer, la destitución del capitán general interino de Valencia, por consultar la conducta que debía seguir en los sucesos de aquella capital; el someter al fallo de un consejo de guerra al comandante general de Cartagena, Sr. Guzmán, por haber faltado al cumplimiento de sus deberes; destinar á las provincias de Aragón, que se mantienen fieles al Gobierno, todas las fuerzas del ejército de Cataluña, con el fin de organizarlas severamente, á cuyo frente se colocará un general de notable consecuencia militar y de respetabilidad en todos los partidos, mandándose al general Velarde que empiece con la mayor actividad las operaciones contra los rebeldes. Se ha dispuesto asimismo que vengan á Madrid las fuerzas del ejército que se hallan en los puntos sublevados, para ir organizando divisiones que se enviarán á los puntos donde sean necesarias; y por el ministerio de Marina, que se armen inmediatamente todos los barcos disponibles y que vayan á los puntos señalados los que están navegando.

—No deben considerarse muy seguros en Madrid los individuos del Comité de Salvación pública cuando han resuelto trasladarse á Cartagena para constituir una semblanza de gobierno en oposición al de Madrid. Algunos de sus individuos han salido ya esta mañana.

—La minoría, reunida de doce á tres en una de las salas del Congreso, ha resuelto dar un manifiesto-protesta contra el decreto de Marina y los propósitos del Gobierno.

—Respecto de provincias, continúa diciéndose que Alicante se ha desorganizado. El general Pavía ha llegado á Córdoba con las tropas que le acompañan, y que contra lo que se ha dicho, están en perfecto estado de disciplina.

—El brigadier Arrando ha llegado esta mañana á Madrid con el regimiento de Albuera que formaba parte de la columna Velarde, y que algunos agentes de la intransigencia quisieron sublevar en Alcázar.

—De Cuba continúan circulando rumores graves, diciéndose que el capitán general Pieltain se ha visto obligado á embarcarse para España.

—Según telegrama del capitán general de Zaragoza, se ha terminado el sumario formado al batallón Cazadores de Madrid; se va á elevar á plenario y se trabaja en ella activamente.

—Se ha presentado en Madrid uno de los jefes de los batallones de marina sublevados en Cartagena, el cual ha sido arrestado y se le sujetará á un consejo de guerra.

—Las fuerzas de artillería que estaban de guarnición en Valencia, se han unido al movimiento revolucionario.

—Ha regresado á Madrid el representante señor Santa María, después de haber efectuado el movimiento separatista de Valencia.

—El ministro de Marina ha mandado formar causa á todos los jefes y oficiales de la armada que se hallaban en Cartagena al estallar la sublevación.

—Los generales Pierrard y Ferrer serán dados de baja en el escalafón general del ejército.

—Está acordada la disolución de algunos batallones de los voluntarios de esta capital.

Sección oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

Con arreglo á lo prevenido por el señor Gobernador de esta provincia en el bando publicado en 24 de Junio último, por el «Boletín oficial», número 338, tan luego como se tenga noticia de cualquier incendio ocurrido en despoblado, se anunciará por medio de las campanas, dándose como señal especial de tales siniestros tres golpes con la mayor que alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Para esta señal se designan, como en los años anteriores, las Parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, S. Pedro, S. Lorenzo, Santa Marina y S. Andrés.

Todas las personas que deban concurrir á la extinción del incendio, se reunirán en el campo de la Merced y puerta de la Casa Socorro-Hospicio, que se señala como punto de reunión.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 24 de Julio de 1873.—Mariano Arroyo.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 25 de Julio de 1873.

Hoy día de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la sexta compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Francisco Rodríguez.

Noticias locales.

La *Prensa*, periódico calamar que se publica en Madrid, escribe lo siguiente, dedicado por lo visto á los retirados habitantes del Congo. Dice así:

Se ha verificado en Córdoba una manifestación en favor de la república federal social.

«En ninguna parte se les ocurre á estos patrioterros manifestarse en contra de los carlistas.»

«Lo primero es FALSO, completamente FALSO; en Córdoba no se ha celebrado ninguna clase de manifestación en ese ni en otro sentido. Lo segundo es un insulto inferido al pueblo de Córdoba, que es eminentemente republicano, insulto que rechazamos con el mayor desprecio, pues no otra cosa merece un periódico que se vale de la calumnia mas grossa para tomar pretexto de atacar á un partido noble y digno, dispuesto siempre á sacrificarse en aras de la libertad de la patria, constantemente perseguido, insultado y cohibido no solo por las miserables partidas de bandoleros que infestan las provincias del Norte, sino también por los despreciables *transferidores* patronos é inspiradores del calumniador periódico *La Prensa*».

Ayer volvió á esta capital la columna del general Ripoll, que marchó con dirección á Sevilla hace cuatro días. Ignoramos la causa.

Vuelve á hablarse con insistencia de la plantilla de empleados de todas las dependencias en esta capital, y de las reformas que en el personal han de hacerse en breve. Hace largo tiempo que estas reformas han debido efectuarse, atendiendo para ello no solamente á las indicaciones y deseos repetidas veces manifestados por todos los

hombres de nuestro partido, sino atendiendo como es debido á las necesidades del servicio público, hoy puesto por lo general en manos de enemigos declarados de la situación y de la República.

Nuestro colega *La República* dice que hay algunas partidas federales en Despeñaperros, capitaneadas por Valero y Leon Merino, diputados, y Virgilio Llanos, cesante del ferrocarril. En esta capital se aseguraba ayer que era cierta la noticia dada por nuestro colega.

Ayer se puso en escena en nuestro Gran Teatro la magnífica ópera del maestro Bonizzetti, «Lucia de Lammermoor.» La Sra. Tili en *Lucia* y el Sr. Farvaro en *Lord Enrico* muy especialmente tuvieron momentos de inspiración en que fueron con justo motivo aplaudidos. Los demás artistas que tomaron parte en la representación satisficieron como siempre los deseos del público, que salió altamente complacido del resultado de la obra.

El precio medio de los caldos en esta provincia durante el mes de Mayo: litro de acite sesenta y cuatro céntimos de peseta; de vino cuarenta y dos; de aguardiente sesenta y ocho.

Mañana se subasta en Almolovar el arbitrio de pesos y medidas, y el del vino, aguardiente y vinagre.

Noches pasadas fué sustraída una caballería en las inmediaciones de la villa de la Carlota.

En las casas consistoriales se subasta el primero de Setiembre próximo el cortijo llamado de las Tablas, situado en el pago de la Reina, término de esta capital, por el tipo de cuarenta y dos mil quinientas setenta y cinco pesetas.

A las doce del día treinta del corriente se subasta en las comisarias de guerra respectivas el abastecimiento de la paja necesaria en las factorías de proveedores de Sevilla, Córdoba, Algeciras, Badajoz, Cádiz, Ceuta y Jerez.

Se ha solicitado la conmutación de las rentas de la capellanía fundada en Cañete por Miguel Zurita Zamorano.

La cuenta de la depositaria municipal de Pedro Abad, respectiva al cuarto trimestre del último año económico, ofrece siete mil seis pesetas y veinte y siete céntimos de ingresos y dos mil ciento diez y siete y treinta seis de gastos.

Don Carlos al entrar en España ha dirigido una proclama á sus gentes, y en ella invoca al Dios de los ejércitos.

Saltando todas las vallas

Que opone la religion,

Pide el Tercero proteccion

Al Dios rey de las batallas.

Y es que en su delirio insano

Que le ha costado algun cólico,

Recuerda que si es católico

Tambien el pobre es pagano.

Un cursante de medicina se estaba examinando. El catedrático era un especialista distinguido, que le describía el curso sucesivo de una enfermedad determinada, con sus crisis y periodos ascendentes, y despues de presentar la enfermedad llegada á su punto supremo de gravedad y complicación, preguntó al discípulo:—¿Qué harías en ese caso? El cursante estuvo discutiendo largo rato, y no atinando con un remedio eficaz, contestó muy formalmente:—En este caso tan grave, tan grave, para salvar al enfermo no vería sino un medio seguro: el dellamaros á vos. Halagado el catedrático por la ocurrencia del alumno, le dió bola blanca inmediatamente.

Hoy.

Santiago Apostol, patron de España y San Cristóbal mártir.

Sale el sol á las 4 y 57 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 15 minutos de la tarde.

Mañana.

Santa Ana, madre de Ntra. Sra.

Sale el sol á las 4 y 58 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 14 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—Cuarta del segundo abono.—La ópera nominada: *Lucia de Lammermoor*.—A las 9.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas, 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con idem, 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de idem con id., 4.—Entrada principal 5.—Idem de paraíso, 3.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con superior permiso de la autoridad competente, y si el tiempo no lo impide, se ejecutará hoy una gran corrida de seis novillos de muerte, de 3 y 4 años, de la acreditada ganadería de la señora Marquesa viuda de Ontiveros, de Córdoba.

Inútil es hacer elogios de estos bichos puesto que el nombre y la justa reputación de la ganadería se recomiendan por sí solos; esto, unido á haber sido escogidos por inteligentes aficionados y matadores, hará que la corrida que la empresa tiene el gusto de presentar al público de Córdoba sea una cosa nunca vista en esta capital. Para gobierno de los aficionados los novillos estarán de manifiesto dos días antes en el cortijo de Turruñuecos.

Nombres y reseña del ganado.—1.º Barbero, negro, bien puesto.—2.º Peinero, idem raspipardo, bien puesto.—3.º Caricano, idem, bien puesto.—4.º Conejo, negro castaño, corniata.—5.º Relojero, idem bragado, idem.—6.º Coracero, idem raspipardo, idem.

A instancia de los aficionados y á costa de grandes sacrificios de la Empresa, se ha podido contratar á los célebres espadas, inteligentes y pocas veces vistos en esta plaza, Antonio Fuentes (a) *Hito* y Agustin Hocer, con sus respectivas cuadrillas, las mismas que tantos aplausos recibieron en las últimas corridas de toros de Granada y cuyos nombres son á continuación.

Espadas.—Antonio Fuentes (a) *Hito*, de Córdoba, y Agustin Hocer, de Madrid.—*Picadores*.—Juan Fuentes, del Puerto de Santa María.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Juan Bejarano, de Córdoba.—*Banderilleros*.—Manuel Mejias (a) *Biensentida*, de Sevilla.—Manuel Lagares, de idem.—Manuel Castro (a) *el Morenillo*, de id.—Manuel y Pedro Sanchez, hermanos de *Cara ancha*, de id.—Enrique Alerma, de id.—*Puntillero*, Manuel Bejarano.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 40 rs.—Asientos de idem, 4.—Barandilla de grada cubierta, 4.—Asiento de cajon, 3.—Entrada de sombra, 6.—Entrada de sol, 4.—Los niños entrarán dos con un billete.

El que quiera billetes con anticipación, podrá dirigirse á Enrique Bejar, calle del Liceo, núm. 52.

Los despachos de billetes estarán abiertos hasta las 12 del día en los sitios de costumbre, y de esta hora en adelante es la plaza de toros.

Para mayor comodidad del público los billetes se espendrán dos días antes en la plaza del Salvador.

CORDOBA.—1873.

Imprenta y litog. del *DIARIO DE CORDOBA*.

ANUNCIOS.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 12.
Consolidado, 16,15.
Deuda personal, 00,00.
Bonos, 53,60.
Acciones del Banco de España, 161,50.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escala, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 70.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 25 á 27.
Carne de vaca á 44 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 28.
Idem en la ciudad á 32.
Jabon blanco, á 16 libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 3 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Hayrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 98 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Hayrá dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Hayrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y Dilluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penaró, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clinica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez, un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seiner, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saiz y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saiz y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saiz y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saiz y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saiz y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo de las nuevas obras que se publiquen.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país, venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocio lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelanta la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los recursos que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10; agente en esta provincia.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, y el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra al constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempo de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirrosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el *Diario de Córdoba*, San Fernando 34 y Letrados 48, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.